	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código F-TH-GH04-02
	PLAN ANUAL DE CAPACITACION Y FORMACIÓN	Versión: 02

1. Plan de Capacitación y Formación del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander año 2020

La Resolución No. 002202 del 23 de mayo de 2009 en su artículo 1, creo el sistema interno de capacitación, para los funcionarios del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, el cual estará constituido por el Plan Institucional que se orientara a mejorar el nivel de conocimientos , habilidades y destrezas de los funcionarios de la entidad, en función tanto de su desarrollo laboral y personal como del logro efectivo de los resultados institucionales, de acuerdo a las estrategias y políticas del Plan Nacional de Formación y Capacitación

1.1 BASE LEGAL:


Decreto ley 1567 de 1998, se crea el Sistema Nacional de Capacitación y de Estímulos para los empleados del estado.

Decreto 1227 de 2007, reglamento el Decreto ley 1567 de 1998

Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Resolución No. 002202 del 29 de mayo de 2009, Por la cual se adopta el Sistema Interno de Capacitación, de estímulos e incentivos para el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.

Decreto No. 1083 de 2015, Por la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública

	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código F-TH-GH04-02
	PLAN ANUAL DE CAPACITACION Y FORMACIÓN	Versión: 02

1.2 OBJETIVOS GENERAL:

Contribuir con el desarrollo y fortalecimiento institucional en su gestión integral, mediante el desarrollo de procesos de capacitación, formación y procesos de mejoramiento, evaluación y reconocimiento, buscando así mismo apoyar a la solución de deficiencias en la gestión administrativa en el interior del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander

1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Capacitar a los servidores públicos del Instituto Departamental de Salud en temas específicos a sus competencias laborales que permitan su aumento en el desempeño laboral.

Lograr con las acciones de formación y capacitación, el incremento en la efectividad en las prácticas laborales de los servidores públicos de la entidad.

Promover acciones de mejoramiento de las situaciones y condiciones de la vida laboral que logren el desarrollo personal de los servidores públicos del Instituto.

1.3. ÁREAS DE CAPACITACIÓN IDENTIFICADAS

1.3.1 ÁREA MISIONAL


1.3.1.1 Salud Pública

1.3.1.1.1 Proyectos, Plan y Programas en las Dimensiones de Acciones de Salud Pública

1.3.1.1.2 Sistemas de Información

1.3.1.1.3 Auditoria, Habilitación y Verificación

1.3.1.1.4 Sostenibilidad Ambiental

	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código F-TH-GH04-02
	PLAN ANUAL DE CAPACITACION Y FORMACIÓN	Versión: 02

1.3.1.2 **Atención en Salud.**

- 1.3.1.2.1 Vigilancia y Control Institucional
- 1.3.1.2.2 Aseguramiento
- 1.3.1.2.3 Emergencia y Desastres
- 1.3.1.2.4 Auditoria, Habilitación y Verificación

1.3.2. ÁREA TRANSVERSAL Y APOYO

1.3.2.1. **Administración Pública**


- 1.3.2.1.1 Régimen de Administración de Personal
 - 1.3.2.1.1.1 Evaluación del Desempeño
 - 1.3.2.1.2 Régimen Prestacional y Salarial
- 1.3.2.1.3 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- 1.3.2.1.4 Servicio al Ciudadano
- 1.3.2.1.5 Participación Ciudadana
- 1.3.2.1.6 Derechos Humanos

1.3.2.2 **Régimen Financiero y Contable**

- 1.3.2.2.1 Presupuesto
- 1.3.2.2.2 Contabilidad
- 1.3.2.2.3 Tesorería
- 1.3.2.2.4 Niif

1.3.2.3 **Planeación y Control Interno**

- 1.3.2.3.1 MECI
- 1.3.2.3.2 Plan de inversión
- 1.3.2.3.3 Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
- 1.3.2.3.4 Planificación desarrollo territorial y nacional


	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código F-TH-GH04-02
	PLAN ANUAL DE CAPACITACION Y FORMACIÓN	Versión: 02

1.3.2.4. CLIMA ORGANIZACIONAL

- 1.3.2.4.1 Atención al Público
- 1.3.2.4.2 Relaciones Interpersonales -
- 1.3.2.4.3 Resolución de Conflictos
- 1.3.2.4.4 Cultura Organizacional
- 1.3.2.4.5 Derechos Humanos


1.3.2.5 SISTEMA DE INFORMACION

- 1.3.2.5.1 Buen gobierno
- 1.3.2.5.2 Gobierno en Línea
- 1.3.2.5.3 Acceso a la Información
- 1.3.2.5.4 Tecnología de la información

	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código F-TH-GH04-02
	PLAN ANUAL DE CAPACITACION Y FORMACIÓN	Versión: 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER PLAN DE CAPACITACION Y FORMACION 2019															
DEPENDENCIA	TEMAS	MODALIDADES DE CAPACITACION	CAPACITACIÓN DESTINADA A UN NIVEL DE CARGO					CAPACITACIÓN A SOCIALIZAR					TOTAL N° DE PARTICIPANTES	TOTAL COSTOS Y GASTOS (\$)	
			0	1	2	3	4	0	1	2	3	4			5
RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y FÍSICOS	Presupuestos y finanzas públicas, tributarias	Seminario, talleres			2				X	X	X			2	\$ 1.000.000
	Contratación estatal				3				X	X				3	
	Administración de personal, prestacional, salarial.	Seminario, talleres			1					X	X	X		1	
	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Inducción		X	X	X	X		X	X	X	X	X	208	
	Conflictos Laborales	Inducción							X	X	X	X	X	208	
	Especialización	Posgrado			1									1	
GRUPO ATENCIÓN EN SALUD	Aseguramiento, prestación de salud, vigilancia y control.	Seminario, talleres, Cursos			3									3	
PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CONTROL INTERNO, JURÍDICA, DIRECCIÓN.	Planeación y Sistemas de Información	Seminario, talleres		1	3				X	X	X	X		4	
	Ley de archivo				1		2							3	
	Administración de riesgos laborales			1						X	X	X		1	
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		208	


Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Teléfonos: 5715905- 5711319 - Fax 5717401. Extensión: 146
www.ids.gov.co Cúcuta - Norte de Santander.

	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código F-TH-GH04-02
	PLAN ANUAL DE CAPACITACION Y FORMACIÓN	Versión: 02

DEPENDENCIA	TEMAS	MODALIDAD	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	5	TOTAL No. PARTICIPANTES	TOTAL	
GRUPO SALUD PUBLICA	Gestión en Salud Publica	Seminario, talleres			1					X	X	X		1	\$2.000.000	
	Tuberculosis y Laboratorio			1	2					X	X	X		3		
	Nutrición.				1					X						1
	Salud Mental y Lesiones evitables				1					X						1
	Salud Oral				1											1
	Participación social y SAC				1				X	X	X					1
	Administrativos y jurídicos				1				X	X						1
Habilitación y Verificación							X	X	X	X	X	X				
Total														\$ 3.000.000		

	NIVELE DEL CARGO		NIVELE DEL CARGO
0	Director	3	Técnico
1	Asesor	4	Asistencial
2	Profesional	5	Capacitador Externo

X: Niveles a los que va dirigida la socialización

	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Código F-TH-GH04-02
	PLAN ANUAL DE CAPACITACION Y FORMACIÓN	Versión: 02

ACTA

En san José de Cúcuta, a los 28 días del mes de enero de 2.020, los suscritos funcionarios del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, en cumplimiento de la Resolución No. 002202 del 23 de mayo de 2009, artículo 1 - sistema interno de capacitación constituido por el Plan Institucional, nos hemos reunido para aprobar el presenta plan de capacitación:

Aprobación modificación eliminación del documento:

 Director
 Instituto Departamental de Salud

 Coordinador
 Grupo de Recursos Financieros

 Coordinador
 Planeación y Sistemas de Información

 Principal
 Comisión de Personal

 Coordinador
 Grupo de Recursos Humanos